



CONSEJO POLÍTICO

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2023.

**C.C. Consejeras y Consejeros Políticos
integrantes del Consejo Político del PRI
en la Ciudad de México 2023-2026
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 124, 125, 126, 128 y 134 de los Estatutos; 57, 58, 59, 64, 65 fracción I, 66, 68 fracciones I, II y III y 71 del Reglamento del Consejo Político Nacional; 6, 7, 8, 13, 18, 21, 22 fracción I, 23 fracciones I, II y III, 28, 29 fracciones I y III, 30, 31, 32 y 42 del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales, todos del Partido Revolucionario Institucional; y conforme a la Base Sexta de la Convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional, para la elección de las personas que integrarán el Consejo Político de la Ciudad de México del Partido Revolucionario Institucional, para el periodo estatutario 2023-2026; me permito convocarlos a la **“Sesión Solemne de Instalación del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, para el periodo estatutario 2023-2026”** y **“XXVI Sesión Ordinaria”**, que se llevará a cabo el próximo **sábado 21 de octubre** del presente año, a las **12:00 horas**, en la sede del Comité Directivo de la Ciudad de México, sito en Av. México-Tenochtitlan, número 53, colonia Buenavista, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06359, Ciudad de México.

El registro de asistencia dará inicio a partir de las **11:00 horas**, para lo cual deberán presentar una identificación oficial vigente. Les solicito su puntual asistencia.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”



**Israel Betanzos Cortes
Presidente del Consejo Político del PRI
en la Ciudad de México**



CONSEJO POLÍTICO

SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2026 Y XXVI SESIÓN ORDINARIA

Sábado 21 de octubre de 2023, 12:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Toma de protesta de las Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, para el periodo estatutario 2023-2026.
- 4.- Declaración de instalación del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, para el periodo estatutario 2023-2026.
- 5.- Aprobación, en su caso, del Acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2022.
- 6.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.
- 7.- Aprobación, en su caso, de Acuerdos para el Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024:
 - 7.1.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO A CONCRETAR, SUSCRIBIR Y, EN SU CASO, MODIFICAR CONVENIOS DE COALICIÓN CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
 - 7.2.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL



Ciudad de México

CONSEJO POLÍTICO

CONGRESO LOCAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; SE DEFINE EL MECANISMO DE FASE PREVIA; Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO A EXPEDIR Y PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS.

7.3.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ESTATUTARIO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024; SE DEFINE EL MECANISMO DE FASE PREVIA; Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO A EXPEDIR Y PUBLICAR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS.

7.4.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ELIGE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

8.- Mensaje del Presidente del Comité Directivo y del Consejo Político de la Ciudad de México.

9.- Clausura.

El documento señalado en el numerales 5 estará disponible, para su consulta, en la página de internet del Partido www.pricdmx.org.mx y en la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo Político.